

marcha obrera

Subsidios eléctricos amenazados

El tema es espinoso y al mismo tiempo estorboso para el gobierno y partidos políticos. Durante la discusión sobre la legislación energética secundaria surgieron voces para suprimir los subsidios. No lo harán de inmediato pero lo harán y será gradual. Con solo eliminar los subsidios, aumentarán ipso facto las tarifas eléctricas, contrariamente a lo afirmado por Peña. Lo mismo ocurrirá con el gas y las gasolinas. La privatización conduce al aumento de precios y tarifas, nunca al revés.



Propaganda falsa

La publicidad (pagada) del gobierno federal afirmaba con insistencia que, con la aprobación de la reforma energética, bajarían las tarifas eléctricas y los precios del gas y las gasolinas. Al presentar la legislación secundaria, Peña hizo una modificación: bajarán la electricidad y el gas pero no las gasolinas. Son simples “dichos”, carentes de base.

Con las privatizaciones jamás han bajado los precios y tarifas, ha sido al revés. Así será en esta ocasión. Más aún, si se retiraran los subsidios, especialmente, a la electricidad. Con solo hacerlo, las tarifas se dispararían ipso facto.

Qué los subsidios serán eliminados, no hay duda. No será algo inmediato sino, seguramente, gradual. Actualmente, la CFE asume una parte del

costo, el gobierno NO los otorga, debiéndolo hacer. Eso mantiene a la CFE en estado de quiebra contable. Con la privatización eléctrica, la CFE será presionada más aún, habiendo dos opciones. Una, seguir otorgando subsidios lo que le implicará mayores pérdidas, dos, supresión de los subsidios lo que implicará mayor elevación de tarifas.

En la medida en que Peña suprimió el concepto de servicio público de energía eléctrica, es previsible que las tarifas aumentarán. LO harán la CFE y los generadores privados. Dirán lo contrario pero eso es coyuntural. Ninguna empresa privada (o privatizada) sacrifica la ganancia más de uno o dos días, si lo hace luego se recupera con drásticos aumentos.

Ejemplos los hay muchos. Allí está Gas Natural Fenosa. Vende el gas al precio que quiere y cada vez más caro. ¿Bajarán los precios con más privatización? No solo dudámoslo sino negámoslo.

Desaparecerán subsidios eléctricos

Los subsidios generalizados en tarifas eléctricas desaparecerán para dar paso a una política de “subsidios focalizados” (Guerrero C., Salazar C., en Milenio, 18 julio 2014).

Conforme el proyecto aprobado en lo general en el Senado, y que deberá ser ratificado en

lo particular por los legisladores, se solicitará al Gobierno federal instrumentar programas de apoyo a la población pobre para que no resienta el alza de precios en el consumo de luz. Por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica pide a la Secretaría de Energía que analice la instrumentación de apoyos e incluso deja en manos del Ejecutivo Federal la decisión final.

“La Secretaría establecerá políticas y estrategias para suministrar electricidad a las comunidades rurales y zonas urbanas marginadas al menor costo para el País, en congruencia con la política energética prevista para el desarrollo del sector eléctrico y promoviendo el uso de las Energías Limpias.

“Para los efectos anteriores, las Secretarías de Hacienda, de Energía y la Sedesol evaluarán la conveniencia y, en su caso, instrumentarán programas de apoyos focalizados que tengan como objeto coadyuvar con el suministro eléctrico adecuado y oportuno, a precios asequibles, en zonas rurales y zonas urbanas marginadas para grupos de Usuarios del Suministro Básico en condiciones económicas de vulnerabilidad”, establece el artículo 116.

“El Ejecutivo Federal deberá diseñar una estrategia para sustituir los subsidios generalizados por apoyos focalizados”, indica el artículo 139 de la ley aprobada en lo general.

Conforme el proyecto aprobado en lo general en el Senado y que deberá ratificarse en lo particular por los legisladores, se solicitará al Gobierno federal instrumentar programas de apoyo a la población pobre para que no resienta alza de precios en el consumo de luz.

“El Ejecutivo Federal deberá diseñar una estrategia para sustituir los subsidios generalizados por apoyos focalizados”, indica el artículo 139 de la ley aprobada en lo general.

Evaluarán apoyo por alza en gasolina

Las reformas en las leyes de hidrocarburos también plantean al Gobierno contemplar una política de "subsidios focalizados" que sustituyan a los subsidios generalizados que hoy se aplican.

En el caso de esta ley, se pide a Hacienda, Energía y la Sedesol evaluar la posibilidad de instrumentar programas de apoyo para los más

2014, energía 14 (290) 47, FTE de México pobres con la finalidad de que no se vean afectados por el alza de precios de combustibles básicos: gasolina, diesel y gas LP.

"Evaluarán la conveniencia y, en su caso, instrumentarán programas de apoyos focalizados que tengan como objeto coadyuvar con el suministro adecuado y oportuno, a precios asequibles, de combustibles de consumo básico en zonas rurales y urbanas marginadas.

"La Comisión Reguladora de Energía y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social deberán prestar el apoyo técnico que se requiera para los fines previstos en el presente artículo", se indica.

Únicamente en el caso del gas LP se establece que la política de subsidios se aplicará a más tardar el 31 de diciembre de 2016.

Sugieren gradualidad

La experiencia internacional ha mostrado que se registran aumentos muy elevados en la energía cuando se retira un subsidio de golpe, señaló Miguel Toro, analista del CIDAC.

Recomendó formular una política de transición para reducir gradualmente los subsidios y focalizarlos en las personas que más los necesitan.

Los mecanismos son varios, dijo Toro, como determinar zonas donde hay personas con acceso a la energía y que tienen ingresos bajos.

Otro es otorgar una tarjeta como en los programas asistencialistas del Gobierno federal donde se depositarían cada cierto tiempo los estímulos. *(Con información de Alejandra López).*

Es cuestión de tiempo

Diputados y senadores tienen la sartén por el mango y el mango también. Pero perro no come perro. Los subsidios serán eliminados pero no pueden hacerlo drásticamente. Esos subsidios, sin embargo, desaparecerán con la industria eléctrica nacionalizada.

Eliminar los subsidios fue aprobado en lo general pero no en lo particular. Los senadores recularon. Pero el problema no ha quedado resuelto, volverá a reaparecer. Son los inefables efectos de la privatización.